

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO RESIDENTE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Versión	02
Fecha	Septiembre 2024
Paginas	

ELABORACION Y APROBACIÓN VERSIÓN ACTUAL

Modificado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cristina Verges Pernia (Tutora Residentes EIR)	Mercedes Martín Moreno (Supervisora de Área Pediátrica) Esther Fernández (Tutora de Residentes EIR)	

VERSIÓN Y REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Razón de Cambio
01	2012	Primera versión
02	Septiembre 2024	Actualización para incorporación de nuevo residente

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y SUS COMPETENCIAS	2
OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD	2
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	6
DATOS GENERALES	6
RECURSOS HUMANOS	7
RECURSOS FÍSICOS	7
SERVICIOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL ITINERARIO FORMATIVO TIPO	13
COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR ROTACIONES	15
OBJETIVOS ESPECIFICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA	15
OBJETIVOS ESPECIFICOS EN HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	19
OBJETIVOS ESPECIFICOS EN URGENCIAS PEDIATRICAS Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	23
METODOLOGÍA DOCENTE	26
MATERIAL DOCENTE	32
OTROS DATOS DE INTERES: LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL. COMO LLEGAR	34

INTRODUCCIÓN

La Enfermería Pediátrica se diferenció como especialidad en España en 1964, pero no es hasta el 2005, con el [RD 450/2005](#), cuando adquiere la forma actual. Mediante la [Orden SAS/1730/2010](#), de 17 de junio, del BOE se estableció el programa formativo de la especialidad, el cual define el perfil de la enfermera especialista en pediatría y las competencias a adquirir durante el periodo formativo.

La formación EIR se realiza mediante el sistema de residencia, en el que se establece una relación laboral especial ([Real Decreto 1146/2006](#)). Los residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales (UDM) de pediatría en un período de dos años a tiempo completo. La metodología docente empleada es el autoaprendizaje tutorizado, con el empleo de métodos educativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Denominación: Enfermería Pediátrica.

Duración: Dos años.

Titulación previa: Diplomado/Graduado U en Enfermería.

DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y SUS COMPETENCIAS

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas. Así mismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad. Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- Competencia en comunicación. Capacidad para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

- Competencias en gestión clínica. Capacidad para:

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

- Competencias docentes. Capacidad para:

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

- Competencias en investigación. Capacidad para:

9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

- Competencias de intervención avanzada en el ámbito pediátrico. Capacidad para:

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el

equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

El Hospital Universitario de Getafe es un centro público de asistencia sanitaria especializada dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que atiende a una población de 230.000 personas. Desde su apertura en 1991, se ha consolidado como centro de referencia en áreas asistenciales de gran complejidad como la asistencia a grandes quemados, la Unidad de Columna, la Unidad de Obesidad Mórbida y la osteogénesis imperfecta, entre otras, así como por su cercanía y trato a pacientes y usuarios, con una gran aceptación en su comunidad.

El departamento de Enfermería del Hospital Universitario de Getafe, tiene como misión ofrecer servicios asistenciales de forma integral a todo usuario que lo solicite con sentido humanitario, de manera eficiente y eficaz, en el enfoque de calidad de la atención en las acciones de: promoción, prevención de la enfermedad, restauración de la salud y rehabilitación y alivio del sufrimiento. Todo ello a través del ejercicio de las competencias profesionales y el dominio de las disciplinas, basado en los valores éticos de la profesión, así como en la promoción del desarrollo profesional del personal, tanto en los ámbitos de docencia e investigación como en el asistencial y administrativo, mediante la actualización de la capacitación.

La Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría (UDM) está acreditada para la docencia de 12 MIR de Pediatría (3/año) desde el año 1991 y 4 EIR de pediatría (2/año) desde el año 2011. Así mismo, colabora con la formación de residentes de otras especialidades (especialmente medicina de familia, que rotan 3 meses en nuestro servicio y la realización de guardias en urgencia pediátricas por parte de EIR de Familia y Comunitaria), y con la docencia de residentes de otros centros que solicitan ocasionalmente completar su formación con la rotación específica en nuestro servicio.

El Hospital Universitario de Getafe cuenta con una Subcomisión de docencia de residentes de enfermería en formación que depende funcionalmente de la Comisión de Docencia y está bajo la autoridad del Jefe/a de Estudios. Esta subcomisión agrupa a los tutores/as de las especialidades de enfermería acreditadas que se desarrollan dentro del Hospital, garantizando en todo caso la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales. Asimismo, forma parte de la Subcomisión un/a representante de los/as residentes de entre todas las especialidades de enfermería, siendo además el representante en la Comisión de Docencia. En la actualidad el cargo de Presidencia de la Subcomisión de Docencia está a cargo de Mercedes Martín Moreno, enfermera especialista en pediatría y supervisora del Área de Pediatría.

DATOS GENERALES:

Dirección completa: Servicio de Pediatría. Hospital Universitario de Getafe. Ctra. Toledo Km.12.500. 28905-Getafe, Madrid.

Teléfonos Centralita Hospital: 91 683 93 60

El Servicio de Pediatría proporciona asistencia a la población menor de 16 años de Getafe y Pinto, lo que supone una población de 38.000 niños aproximadamente

RECURSOS HUMANOS

A fecha de 1 de septiembre de 2024 la plantilla de pediatría está compuesta por:

- Jefe de Servicio: Andrés José Alcaraz Romero.
andresjose.alcaraz@salud.madrid.org
- Jefa de Sección de Neonatología: Gemma Villar Villar.
gemma.villar@salud.madrid.org
- Supervisora de Área de Pediatría: Mercedes Martín Moreno.
mercedes.martin.moreno@salud.madrid.org
- Supervisora de Área de Pediatría: Cristina Verges Pernía.
cristina.verges@salud.madrid.org
- 17 facultativos médicos
- 56 Enfermeras repartidas en las diferentes Áreas de pediatría. Del total de enfermería del área pediátrica el 54,54% del total de nuestro personal está formado por enfermeras especialistas en pediatría.
- 39 TCAE repartidas en las diferentes Áreas de pediatría. Incluida una TCAE responsable del material del Área. M^a Ángeles Díaz
mdalvarez@salud.madrid.org

RECURSOS FÍSICOS

AREA DE HOSPITALIZACIÓN (Lactantes-Escolares):

- Localización: Primera planta. Unidad E1D(pediatría) y E1L (lactantes)
- Horario: todos los días del año/24 horas

Recursos físicos:

- E1D Pediatría: 19 camas (ampliables a 22 camas si precisa).
- E1L: 6 camas. Dentro del espacio se dispone de un box de aislamiento con cámara de vigilancia.
- Almacén
- Cuarto de medicación

- Cuarto sucio
- Cuarto de técnicas
- Office
- Despachos
- En la planta de hospitalización se dispone además de los siguientes espacios para los pacientes ingresados:
 - ✓ Aula hospitalaria: disponemos de una zona escolar con profesores titulados con el fin de garantizar la continuidad del proceso educativo de los niños ingresados. Se realizan diferentes actividades adaptadas a la edad de cada niño.
 - ✓ Sala de juegos: espacio adaptado donde disponen de variedad de juguetes dirigidos a las distintas edades pediátricas.
 - ✓ Comedor común para aquellos pacientes en los que se considera adecuado la vigilancia y/o educación durante las comidas.
 - ✓ Jardín infantil. Desde noviembre de 2015, el Hospital Universitario de Getafe cuenta con un nuevo jardín infantil construido por la Fundación Aladina, en colaboración con Joyería Suárez, en la terraza del centro. Dispone de un pabellón cubierto y climatizado con zona de juegos y un jardín exterior.

El área de hospitalización atiende a los pacientes pediátricos que requieren ingreso tanto en la Unidad de Lactantes como en la planta de Preescolares-Escolares. Del global de ingresos, aproximadamente 1/3 son ingresos programados.

Aunque el Hospital de Getafe no cuenta con Servicio de Cirugía Pediátrica, en la planta de hospitalización ingresan niños que son intervenidos quirúrgicamente por los Servicios de Traumatología, O.R.L. o Cirugía Plástica de cualquier edad, o Cirugía General en niños mayores. El Servicio de Pediatría proporciona asistencia a estos pacientes mediante la realización de partes interconsulta para un manejo pediátrico óptimo, con especial significación en cuanto a la sedoanalgesia para técnicas y curas quirúrgicas en el niño hospitalizado, que son llevadas a cabo por el personal de pediatría adscrito a la planta de hospitalización.

Las **Patologías más frecuentemente** ingresadas en esta Unidad son:

- Infecciosas: síndromes febriles sin foco, bacteriemias, meningitis, fiebre de origen desconocido, neumonía, celulitis, mastoiditis, osteomielitis, encefalitis, artritis, malaria, leishmaniasis, tos ferina, enfermedades exantemáticas, tuberculosis, VIH...
- Respiratorias: Laringitis, bronquiolitis, bronquitis, asma...
- Endocrinológicas: osteogénesis imperfectas para tratamiento, estudios hormonales, diabetes mellitus tipo I, hipoglucemias, obesidades...

- Nefrológicas: ITU, HTA, hematurias, glomerulonefritis, síndromes nefríticos o nefróticos, insuficiencia renal...
- Digestivas: Hemorragias digestivas altas o bajas. Gastroenteritis agudas con o sin deshidratación. Colitis ulcerosa y Enfermedad de Crohn para tratamiento. Fallos de medro para tratamiento nutricional. Hepatopatías, colestasis ...
- Neurológicas: cefaleas, crisis convulsivas, enfermedades neuromusculares...
- Hematológicas: Púrpuras trombocitopénicas idiopáticas, anemias falciformes...

Aunque están son las patologías más prevalentes cualquier otra patología infantil puede ser ingresada en esta Planta.

HOSPITAL DE DIA PEDIÁTRICO

- Localización: primera planta, pasillo azul entre la urgencia pediátrica y la planta de pediatría.
- Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 exceptuado los miércoles que el horario se amplía de 8:00 a 17:30 horas

Recursos físicos:

- Consta de 4 camas y dos sillones
- Una sala de medicación
- Un box de técnicas
- Cuarto sucio
- Cuarto limpio para manipulación de alimentos/biberonera
- Aseo pacientes

En el Hospital de Día Pediátrico se realiza la atención a aquellas patologías que requieren tratamiento hospitalario o procedimientos diagnósticos funcionales sin necesidad de ingreso, como son, entre otros:

- ✓ La realización de pruebas de provocación oral abierta a alimentos o fármacos
- ✓ Endoscopias, colonoscopías, biopsias intestinales
- ✓ Administración de fármacos intravenosos de manera ambulatoria
- ✓ Realización de registro de pulsioximetría nocturna
- ✓ Pruebas funcionales
- ✓ Extracciones sanguíneas difíciles derivadas desde Atención Primaria
- ✓ Control de pacientes crónicos de diversas patologías.

- ✓ Vacunación
- ✓ Colocación de monitorización electrocardiográfica continua (Holter ECG 24horas)
- ✓ Realización de infiltraciones articulares
- ✓ Realización de sedaciones para curas o para realización de pruebas.

UNIDAD DE NEONATOS.

- Localización: Primera planta. Unidad E1N
- Horario: todos los días del año/24 horas

Recursos físicos:

- 5 camas de UCIN
- 3 Camas de Cuidados intermedios.
- 8 Camas de cuidados básicos.
- Sala de descanso de los padres con niños ingresados.
- Zonas comunes.
- Sala de Procesamiento de Leche
- Banco de leche donada humana pasteurizada.
- Consulta de prealta neonatal

La Unidad Neonatal consta de una unidad de cuidados intensivos, así como zona de hospitalización. En ella se atiende cualquier patología desde el nacimiento hasta el mes de vida. Esta Unidad cuenta actualmente con Nivel Asistencial III-A en la Comunidad de Madrid, con capacidad para la atención de los recién nacidos a partir de las 28 semanas de edad gestacional.

Patología más frecuente:

- Ictericia neonatal
- Sepsis neonatal
- Hipoglucemias
- CIR
- Distress respiratorio
- Pacientes con sufrimiento fetal y necesidad de hipotermia
- Prematuridad

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

- Localización: Primera planta (área de urgencias pediátricas). Desde el exterior, primera rampa de subida a la zona de urgencias. Color naranja.
- Horario: Todos los días del año, 24 horas al día.

Recursos físicos:

- Un box de Triage. Triage informatizado realizado por el personal de enfermería las 24 horas del día.
- Cinco boxes de exploración.
- Un box de urgencias vitales.
- Un box de curas.
- Un box de traumatología.
- Una sala de observación formada por cuatro camas y ocho cunas.
- Despacho médico
- Zona común (estar médico-enfermería).
- Almacenes.

En el servicio de urgencias se atienden aproximadamente 33.000 consultas al año. Atiende a niños desde el nacimiento hasta los 16 años de edad proporcionando el tratamiento necesario desde su llegada hasta el alta o el ingreso hospitalario O traslado otro centro si precisara.

CONSULTA DE ENFERMERIA: DIABETES INFANTIL

Localización: Primera planta junto a las Urgencias Pediátricas.

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Recursos físicos: Consulta física con todo lo necesario para desarrollar su actividad asistencial. Disponibilidad de consulta con agenda propia de enfermería.

El objetivo de esta consulta, es el facilitar los conocimientos y las habilidades imprescindibles para el autocuidado del paciente pediátrico, mediante el apoyo con una educación terapéutica a los niños y sus familias, con el objeto de autogestionar su vida con diabetes y lograr los mejores resultados a través de:

- ✓ Educación terapéutica que incluye cuidados clínicos, terapia nutricional, métodos pedagógicos, estrategias para el aprendizaje y modificación de conducta o comportamiento para llegar al autocuidado completo.
- ✓ Colocación de dispositivos de monitorización continua y flas de glucosa

- ✓ Control y seguimiento de perfiles glucémicos
- ✓ Educación terapéutica de bombas de insulina y sensores
- ✓ Telemedicina a través de contacto telefónico, correos y APP de seguimiento de paciente
- ✓ Liderar, organizar y planificar cursos y sesiones en hospitales, colegios, institutos y asociaciones.

CONSULTAS EXTERNAS DE PEDIATRIA

- Localización: Primera planta. Zona de consultas externas.
- Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

Recursos físicos: los necesarios para realizar la actividad asistencial.

Atiende a niños desde el nacimiento hasta la mayoría de edad. Dispone de consultas de: Pediatría general, Pediatría social, Infectología pediátrica, Reumatología pediátrica, Gastroenterología y Nutrición pediátrica, Neonatología, Endocrinología pediátrica, Nefrología pediátrica, Neumología y Alergología pediátrica, Cardiología infantil y otras consultas disponibles en el ámbito pediátrico

Actividad propia enfermera como realización de espirometrías, ECG, ergometrías respiratorias, extracción de analíticas, pruebas alérgicas, etc.

SERVICIOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL ITINERARIO FORMATIVO TIPO

1. Unidades implicadas en las rotaciones del propio centro:

- Unidad de Planta de Pediatría (E1D)
- Unidad de Lactantes (E1L)
- Unidad de Neonatos: cuidados intermedios y Cuidados intensivos Neonatales (E1n)
- Urgencias Pediátricas (URP)
- Obstetricia y Consulta de alta precoz
- Hospital de Día Pediátrico
- Consultas externas de Pediatría
- Consulta con Enfermería especialista en diabetología

2. Unidades implicadas en las rotaciones internas fuera del centro:

- Atención Primaria
 - I. Centro de Salud Juan de la Cierva
 - II. Centro de Salud Pinto
 - III. Centro de Salud Griñón
 - IV. Centro de Salud El Greco
 - V. Centro de Salud Las Ciudades
- Hospital Niño Jesús (rotaciones asociadas)
 - I. Oncología pediátrica
 - II. Cirugía Pediátrica
 - III. Cuidados Intensivos Pediátricos

3. Unidades elegidas por los Residentes como Rotación externa, en donde el EIR pueda desarrollar su capacitación en temas relacionados con la pediatría y sus áreas específicas, siempre consensuadas con su tutor responsable y marcando objetivos específicos.

Las rotaciones Asociadas se realizarán en un hospital terciario, en la actualidad, Hospital Niño Jesús. Estas rotaciones permiten a los residentes de enfermería pediátrica tomar contacto con el paciente pediátrico en un centro de nivel superior al nuestro.

Programa TIPO del Residente de enfermería pediátrica:

EIR 1ª AÑO	
UNIDAD DE ROTACIÓN	DURACIÓN
Atención Primaria	5 Meses
Unidad Hospitalización Pediátrica Hospital Universitario de Getafe	3 Meses: • E1D 1 mes • Hospital de Día: 1 mes • Consulta de alta precoz/obstetricia: 1 mes
Urgencias Pediátricas	1 Mes
Hospital Niño Jesús	2 Meses: • Cirugía: 1 mes • Oncología: 1 mes

EIR 2ª AÑO	
UNIDAD DE ROTACIÓN	DURACIÓN
Atención Primaria	2 meses
Unidad Hospitalización Pediátrica Hospital Universitario de Getafe	5 meses: • Unidad Neonatal zona de cuidados intermedios: 2 mes • Cuidados intensivos neonatales: 2 meses • Consulta diabetología: 1 mes
Urgencias Pediátricas	1 mes
Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, Hospital Niño Jesús	3 meses

Guardias:

Durante la realización del programa de formación, el residente de enfermería pediátrica deberá realizar guardias (servicios prestados en concepto de atención continuada). Éstas estarán planificadas por los tutores con antelación y se podrán realizar en cualquier dispositivo de la unidad docente teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del itinerario tipo.

El número de guardias estimadas por mes será de 3.

Dos guardias estarán programadas durante los fines de semana y una guardia entre diario, en principio son guardias de 7 horas pudiendo cambiar una guardia en horario nocturno de 10 horas, todo consensuado entre residente y tutor y dependiendo de las necesidades de planificación de la unidad.

Supervisión del residente de enfermería:

En base a *diferentes grados de complejidad* y el baremo orientativo se establecen 3 niveles diferentes de responsabilidad y necesidad de supervisión. La **supervisión de** residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada. La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter

progresivo dependiendo del grado de madurez, el aprendizaje previo y la evolución del residente de enfermería en el tiempo durante su periodo de residencia:

- *Nivel 1:* Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda. Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. El residente realiza una actividad sin necesidad de una tutorización inmediata, *ejecuta y posteriormente informa*.
- *Nivel 2:* Responsabilidad media / Supervisión directa. El residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Realización de actividades directamente por el residente *con la colaboración y bajo la supervisión de personal sanitario de plantilla*
- *Nivel 3:* Responsabilidad mínima / Supervisión total. El residente sólo tiene un conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. El residente ayuda u observa acciones del personal de plantilla

COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR ROTACIONES

OBJETIVOS ESPECIFICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA:

Competencias y capacidad para:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

5. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes

Resultado del aprendizaje:

- ✓ Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- ✓ Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- ✓ Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- ✓ Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.
- ✓ Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.
- ✓ Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.
- ✓ Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.
- ✓ Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
- ✓ Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.
- ✓ Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.

- ✓ Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.
- ✓ Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.
- ✓ Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.
- ✓ Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- ✓ Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).
- ✓ Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- ✓ Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.
- ✓ Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.
- ✓ Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS EN HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

(Planta de pediatría, Cirugía, Oncología, niños y adolescentes con problemas de salud)

Competencia y capacidad para:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad
3. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
6. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
7. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
8. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
9. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta

el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

10. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
11. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
12. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/ adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción

Resultado del aprendizaje:

- ✓ Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- ✓ Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.
- ✓ Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.
- ✓ Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos
- ✓ Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.
- ✓ Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- ✓ Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.

- ✓ Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- ✓ Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- ✓ Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- ✓ Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.
- ✓ Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.
- ✓ Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.
- ✓ Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.
- ✓ Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- ✓ Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.
- ✓ Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica así como evitar las posibles complicaciones.
- ✓ Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- ✓ Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.
- ✓ Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.

- ✓ Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.
- ✓ Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.
- ✓ Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- ✓ Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño
- ✓ Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a transplante.
- ✓ Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada
- ✓ Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.
- ✓ Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- ✓ Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- ✓ Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.
- ✓ Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.
- ✓ Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.
- ✓ Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.

- ✓ Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.
- ✓ Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS EN URGENCIAS PEDIATRICAS Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Competencia y capacidad para:

1. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
3. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
4. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
5. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
6. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción

Resultados del aprendizaje:

- ✓ Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.

- ✓ Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.
- ✓ Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- ✓ Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP. Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- ✓ Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- ✓ Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- ✓ Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.
- ✓ Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.
- ✓ Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- ✓ Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- ✓ Transmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.
- ✓ Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.
- ✓ Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.

- ✓ Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- ✓ Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- ✓ Manejar y controlar la ventilación no invasiva.
- ✓ Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICC, etc.
- ✓ Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- ✓ Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos
- ✓ Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- ✓ Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.
- ✓ Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- ✓ Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.
- ✓ Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.
- ✓ Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.
- ✓ Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- ✓ Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.

- ✓ Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.
- ✓ Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente estará basada en el autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos pedagógicos creativos y reflexivos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

El Hospital Universitario de Getafe cuenta con 2 tutores de residentes de Enfermería Pediátrica:

- Esther Fernández Morales efmorales@salud.madrid.org
- Cristina Verges Pernía cristina.verges@salud.madrid.org

El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo. El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con este un contacto continuo y estructurado. Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente. No obstante, y sin perjuicio de lo anterior todos los profesionales del Servicio de Pediatría tienen un deber inherente de supervisión a los EIR que se forman en nuestro servicio, estando obligados a informar a los tutores sobre las actividades desarrolladas por el residente, así como permitiendo la asunción progresiva de responsabilidades del mismo a lo largo de sus dos años de formación.

Las competencias claves para alcanzar el aprendizaje están basadas en el pensamiento crítico y la toma de decisiones.

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje para lograr el máximo nivel de desarrollo en su capacitación profesional. Debe adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios y previstos en este programa, combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, será imprescindible que, de forma paralela a la formación práctica, la enfermera residente realice:

- Observación del equipo enfermero con posterior reflexión a través del diario / cuaderno del residente y en las tutorías de seguimiento.
 - ❖ Cuaderno del residente: es un registro individual, donde se evidenciará su proceso de aprendizaje, incorporando datos cuantitativos y cualitativos de su proceso formativo. Se registrarán las rotaciones durante el 1º y 2º año de residencia. El cuaderno del residente es un instrumento de aprendizaje y un recurso de referencia en las evaluaciones que favorece la reflexión individual y conjunta del tutor. Es de propiedad del residente y los datos que contengan serán de carácter personal y de secreto profesional
 - ❖ Tutorías de seguimiento: entrevistas trimestrales semiestructuradas con el tutor. Las tutorías de seguimiento también pueden pedirse por parte del residente o del tutor si así lo consideran oportuno en mayor número.
- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor / enfermera referente, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo
- Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- Sesiones prácticas y de simulación.
- Sesiones de enfermería donde la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de enfermería para análisis y discusión

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lectura y análisis de artículos y documentos.
- Utilización de recursos online.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista

El Hospital Universitario De Getafe se ha encuadrado en la Alianza Sur de Hospitales para la formación de los enfermeros especialistas en pediatría, cuyo objetivo es mejorar la formación de los futuros residentes con 10 sesiones formativas teóricas y/o prácticas, que se realizarán rotatoriamente en los diferentes hospitales que conforman dicha alianza. Las preparaciones de estas sesiones serán llevadas a cabo por los residentes de enfermería de cada hospital junto con sus tutores, pudiendo presentar sesiones junto a profesionales

expertos en alguna materia específica de pediatría. En la actualidad los hospitales que conforman la Alianza Sur son:

- Hospital Universitario de Alcorcón
- Hospital Universitario Severo Ochoa
- Hospital Universitario Infanta Cristina
- Hospital Universitario Doce de Octubre
- Hospital Universitario de Fuenlabrada
- Hospital Universitario de Móstoles
- Hospital Universitario de Getafe

Formación obligatoria:

- El enfermero residente en Enfermería Pediátrica debe **adquirir conocimientos básicos en protección radiológica**, que se ajustarán a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116». A estos efectos, las enfermeras en formación adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica.
- RCP AVANZADA PEDIÁTRICA Y NEONATAL PARA RESIDENTES desarrollado por la Unidad Técnica de Formación Sanitaria Especializada de la Consejería de Sanidad.
- En el primer año de residencia, a su llegada al hospital, los residentes reciben un curso de formación específica que aborda distintos aspectos organizativos y asistenciales del Hospital, y que sirve de primera toma de contacto con el mismo. En este curso se explica la estructura del Hospital y su área de influencia, la cartera de servicios del centro y su organización. Así mismo, se dan distintas normas acerca del acceso a la documentación clínica de los pacientes vía intranet. También se explican los recursos docentes del mismo y el funcionamiento de la biblioteca hospitalaria (física y virtual). Este curso es obligatorio para todos los residentes de todas las especialidades.
- Cursos de formación complementaria:
 - ❖ Introducción al programa informático de historia clínica, HCIS para enfermería
 - ❖ Prevención de Riesgos Laborables
 - ❖ Documentación y recursos bibliográficos para enfermería

❖ Lactancia materna

- Formación en Investigación: A lo largo de su formación especializada los EIR de Pediatría del Hospital de Getafe recibirán los conocimientos suficientes que les permitan realizar trabajos básicos de investigación para ello realizarán **la elaboración de un proyecto de investigación** sobre un área específica con un **diseño metodológico**, utilizando instrumentos de investigación cuantitativa y/o cualitativa, realizando una presentación del mismo ante el comité del hospital, al finalizar el segundo año de residencia. Durante los dos años estarán acompañados y guiando el proyecto por La enfermera referente en investigación del Hospital Universitario de Getafe, Susana Arias Rivera (susana.arias@salud.madrid.org) En el primer año de residencia se deberá iniciar el proyecto, presentando a los tutores la fase conceptual con las correspondientes búsquedas bibliográficas.

Evaluación del residente especialista en enfermería pediátrica:

1. **Informe de Evaluación de la Rotación:** Al finalizar cada rotación el residente tendrá una evaluación de la misma. Esta evaluación consta de 3 apartados:
 - ✓ Objetivos de la rotación, donde el tutor colaborador seleccionará el grado de cumplimiento (total, parcial, no conseguido)
 - ✓ **A-Conocimiento y habilidades** con un peso en la nota total de la rotación al ponderar los apartados del 70%. Valora:
 - ❖ CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento
 - ❖ RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.
 - ❖ CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.

- ❖ **CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES** Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.
- ❖ **USO RACIONAL DE RECURSOS** Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.
- ❖ **SEGURIDAD DEL PACIENTE** Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica
- ✓ **B-Actitudes**: con un peso en la nota total de la rotación al ponderar los apartados del 30%. Valora:
 - ❖ **MOTIVACIÓN** Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).
 - ❖ **PUNTUALIDAD/ASISTENCIA** Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.
 - ❖ **COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA** Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.
 - ❖ **TRABAJO EN EQUIPO** Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.
 - ❖ **VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES** Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeta los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respeta la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.
- ✓ Según los ítems previos se establecerá una calificación cuantitativa del 1 al 10:

- ❖ 1-2 Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
- ❖ 3-4 Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
- ❖ 5 Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
- ❖ 6-7 Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
- ❖ 8-9 Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
- ❖ 10 Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
- ❖ NA No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados

2. **Informe de la Evaluación Anual**: La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente). La calificación se realizará:

- ✓ Evaluación de los informes de las Rotaciones (65% del total)
- ✓ Actividades complementarias (10%): se valorará según los siguientes criterios de puntuación publicados en el BOE:

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 * Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

- ✓ Calificación del tutor (25%): se realizará apoyándose en las entrevistas estructurales y el libro del residente, estableciendo una calificación cuantitativa del 1 al 10:
 - ❖ 1-2 Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
 - ❖ 3-4 Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
 - ❖ 5 Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
 - ❖ 6-7 Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
 - ❖ 8-9 Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
 - ❖ 10 Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
 - ❖ NA No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.
- 3. **Los informes anuales** que deben cumplimentar tanto los tutores de residentes como los propios especialistas en formación, en donde se recojan de manera estructurada y los aspectos asistenciales, docentes y de investigación de cada especialista en formación y de la Unidad Docente en su conjunto. Este informe o Memoria Anual de Actividades es obligatoria para el residente y debe remitirse a la Comisión de Docencia.

MATERIAL DOCENTE

1. **Libros recomendados:**

- ✓ Nelson. Tratado de Pediatría. Ed. McGraw-Hill Interamericana Libro de referencia para consulta de cualquier tema pediátrico
- ✓ Oski. Principles and Practice of Pediatric. Ed. Lippincott
- ✓ Cruz M. Tratado de Pediatría. Ed Espaxs Libro de referencia español de patología pediátrica

- ✓ Manual Práctico de Pediatría en Atención Primaria. García Sicilia J. Ed. Publimed
- ✓ De Guardia en Neonatología. Vento M. Ed. Ergon.
- ✓ CLOHERTY, JP; STARA, AR Manual de Cuidados Neonatales Ed Medica Paramericana

2. Recursos Electrónicos:

- ✓ Páginas web institucionales: o Hospital Universitario de Getafe: http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=HospitalGetafe/Page/HGET_hom
- ✓ Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/>
- ✓ American Academy of Pediatrics (AAP) www.aap.org Página muy completa. Actualidad, guías clínicas, documentos oficiales,...
- ✓ Asociación Española de Pediatría (AEP) www.aeped.es
- ✓ Segurneo-sen enfocado en el paciente neonatal
- ✓ Pediamecum fichas tecnicas de medicación
- ✓ Comité de Lactancia Materna de la AEP www.aeped.es/lactanciamaterna/
- ✓ Lactancia y medicamentos: e-lactancia www.e-lactancia.org
- ✓ MedlinePlus – Information from the National Library of Medicine www.nlm.nih.gov/medlineplus
- ✓ nfoFAMILIA (AEP) www.aeped.es/infofamilia/index.htm
- ✓ Familia y salud (AEPap) www.aepap.org/familia/index.htm
- ✓ En la página web (Intranet) del hospital se encuentran a disposición de los nuevos residentes otras informaciones de interés (listín telefónico del hospital, calendario laboral anual, trámites administrativos y laborales, guía de acogida del nuevo trabajador...etc)

- 3. Protocolos:** cada una de las Áreas del servicio dispone de protocolos específicos que están a disposición del residente cuando realice su rotación por estas secciones. Los dispositivos asociados disponen también de protocolos en sus unidades a disponibilidad del residente de enfermería pediátrica.

OTROS DATOS DE INTERES: LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL. COMO LLEGAR

Por carretera El Hospital Universitario de Getafe se encuentra en la Carretera de Toledo (A-42) a la altura del kilómetro 12'500.

En transporte público:

- En metro: metrosur línea 12.
- Tren: Cercanías renfe – Línea C4 Atocha – Parla.
- Autobuses de Getafe a Madrid (Información del Consorcio de Transportes - 91 580 19 80)
 - ✓ 444 MADRID (Intercambiador Pza. Elíptica) -GETAFE (SECTOR III)
 - ✓ 447 MADRID (LEGAZPI) - GETAFE (HOSPITAL)
 - ✓ 448 MADRID (LEGAZPI) - GETAFE (HOSPITAL)
 - ✓ Autobuses de Getafe a otros municipios
 - ❖ 428 GETAFE - PINTO - VALDEMORO
 - ❖ 450 GETAFE - LEGANES - ALCORCON
 - ❖ 455 GETAFE - PINTO
 - ❖ 462 GETAFE - PARLA
 - ❖ 463 GETAFE - TORREJON DE VELASCO
 - ❖ 468 GETAFE - GRIÑON
 - ✓ Líneas urbanas de Getafe
 - ❖ L-3 EL BERCIAL - VENTORRO
 - ❖ L-4 HOSPITAL - PERALES DEL RIO